



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, 4
28006.- MADRID

Madrid, 3 de abril de 2013

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el 2 de abril de 2013, ha acordado convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en el domicilio social, calle Titán, 13, de Madrid, el día 4 de junio de 2013, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 5 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación con efectos 1 de enero de 2013, del balance de actualización de valores cerrado a 31 de diciembre de 2012, con arreglo a lo dispuesto por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales que afecta al artículo 24º, en cuanto al número de miembros que integran el Consejo de Administración y al artículo 35º bis, para que al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría sea independiente y designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y/o auditoría.



Quinto.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Sexto.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.- Sometimiento a votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros, correspondiente al ejercicio 2012.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria se publicará próximamente en la forma legal y estatutariamente establecida y, a partir de dicho momento, se pondrá a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración acuerde someter a la aprobación de la Junta General así como la restante información y documentación que resulte preceptiva.

Atentamente

Luis Valero Quirós

Secretario del Consejo de Administración